



Se ha recibido solicitud del Centro Autorizado Superior de Diseño "IED Madrid", de 28 de febrero de 2025 (Ref.: 09/412044.9/25) de realización no presencial de la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de diseño y de modificación de las fechas de celebración de la misma.

Al respecto, se traslada que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, las administraciones educativas competentes serán las responsables de desarrollar la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores, que será aplicada por los centros con criterios de objetividad y transparencia. En tanto el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, desarrolla el marco regulador de la prueba, en virtud de la disposición transitoria quinta de esta ley, sigue siendo de aplicación el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en cuyo artículo 5 se encarga a las administraciones educativas la convocatoria, organización, desarrollo y evaluación de la prueba de acceso a las enseñanzas.

En cumplimiento de lo anterior, se dictó la Orden 2369/2011, de 10 de junio, por la que se regula, para la Comunidad de Madrid, la prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dicha orden habilita a la dirección general competente, a dictar cuantas instrucciones sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en ella. Es por ello por lo que las Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas por las que se regulan aspectos relativos al proceso de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y a la admisión en los centros superiores de enseñanzas artísticas situados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid para el curso 2025-2026 han establecido los plazos de inscripción en la prueba de acceso y los periodos de realización de la misma, tanto de la primera convocatoria como de, en su caso, la segunda convocatoria. Los centros deberán remitir a la dirección general competente las listas de admitidos a la realización de la prueba de acceso en cada convocatoria, tal y como establece el artículo quinto de la Orden 2369/2011, de 10 de junio,

Así pues, vista la solicitud del Centro Autorizado Superior de Diseño "IED Madrid", de 28 de febrero de 2025 (Ref.: 09/412044.9/25), considerando los antecedentes y la experiencia desarrollada en las convocatorias 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025,

**SE AUTORIZA** al Centro Autorizado Superior de Diseño "IED Madrid" a realizar la prueba de acceso a los estudios superiores de diseño en segunda convocatoria, si la hubiera, por medios electrónicos, para el curso 2025-2026, a aquellos aspirantes que, por causas debidamente justificadas, se vean impedidos a acudir presencialmente al centro en la fecha y hora de la convocatoria de la misma. Los motivos alegados para solicitar la realización no presencial de la prueba deben ser acreditados documentalmente por los interesados.



El CAU Superior de Diseño “IED Madrid” dispondrá las herramientas informáticas que garanticen la realización de la prueba en igualdad de oportunidades de modo simultáneo a la celebración presencial, así como la protección de los datos personales de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

La Inspección educativa adscrita al Área de Enseñanzas Artísticas Superiores visará las alegaciones y la documentación justificativa de los aspirantes que soliciten la realización no presencial de la prueba de acceso para el curso 2025-2026 y supervisará el desarrollo de la misma.

El Director General de Enseñanzas Artísticas

**DIRECTOR DEL CENTRO AUTORIZADO SUPERIOR DE DISEÑO “IED MADRID”**

